ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1°.- CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA SAN JUAN Policía de San Juan	COMPULSA ABREVIADA N° 14/2024 EXPTE N°: 1601-000984-2024-EXP-GC RESOLUCIÓN N° 0805-JP-2024 **OBJETO:** Adquisición de repuestos y kit de herramientas para la reparación de bicicletas policiales, solicitado por División Policía Ciclística de la Policía de San Juan.	APERTURA: 13/06/2024 09 HS

N° de Renglón	Cantidad	ARTÍCULOS
01	60	Cubiertas rodado 29x2.10 con taco mtb para bicicleta
02	60	Cámaras rodado 29x2.125 válvula americana para bicicleta
03	30	Cadenas para 7 velocidades paso fino para bicicleta
04	30	Par de puños MTB de goma de color negro
05	15	Cajas pedaleras mtb medida 118/122.5 para bicicleta
06	30	Asientos MTB con guía antiprostático de cuerina para bicicletas
07	01	Juego de llaves fijas del N° 10 al N° 17
08	01	Juego de llaves Allen del N° 02 al N° 08
09	02	Desatornilladores Philips medianos
10	02	Desatornilladores planos medianos
11	01	Llave ajusta dirección medida especial
12	01	Extractor de caja pedalera universal
13	01	Extractor de palanca universal
14	01	Centrador de ruedas de bicicletas nacional de acero, regulable
15	01	Llave francesa de 12 pulgadas
16	01	Llave pico de loro N° 08
17	01	Arco y sierra 12 pulgadas
18	01	Tira rayos para ruedas universal
19	01	Terraja regulable
20	01	Inflador de pie
21	01	Alicate 160 mm
22	01	Pinza de punta universal
23	01	Llave combinada de conos universal
24	01	Corta cadena universal
25	02	Par de palancas de acero para sacar cubiertas
26	01	Trípode de armado para colgar cubiertas
27	01	Morsa N° 03

ARTICULO 2°.- GARANTÍA DE LOS BIENES

Indicar en la contratación, la garantía que poseen los elementos a adquirir, especificando en días o meses el tiempo que será válida la misma.

POLICÍA DE SAN JUAN
Dpto ADMINISTRACIÓN

Hector D. Gallardo C.
Oficial Subinspector
Jefe Sección Licitaciónes
POLICIA DE SAN JUAN

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE
La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público,con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTÍCULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección, COMPULSA ABREVIADA N° 14/2.024, tramitada en Expediente N° 1601-000984-2.024-EXP-GC, con presupuesto oficial PESOS: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100, ($3.404.500,00). -

ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
El presente llamado tiene por objeto la adquisición de repuestos y kit de herramientas para la reparación de bicicletas policiales, solicitado por División Policía Ciclística de la Policía de San Juan según lo detallado en pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizarán válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portalweb oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 6°.- DOCUMENTACION ADICIONAL
1°) Se debe adjuntar en forma obligatoria folletería, como así también especificar todas las características, garantía y demás que hagan a una perfecta identificación de los elementos cotizados (contenido en sobre N° 01).
La falta de cumplimiento de lo establecido en el Artículo 6° del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, no provoca el rechazo en forma automática de la oferta. No obstante, deberán ser completados en el plazo de (2) dos días hábiles administrativos posteriores a la apertura, situación de la que deberá tomar conocimientos el oferente, si transcurrido ese plazo no se han completado, las ofertas serán consideradas inadmisibles.

ARTÍCULO 7°.- GARANTÍAS
Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo II" (Circular Conjunta N° 002-OCC-2019). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción"Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión).

ARTÍCULO 8°.- MONEDA DE COTIZACIÓN
Se fija como moneda de cotización en pesos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9°.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
La oferta deberá ser presentada en Central de Policía, Departamento Administración (División Licitaciones y Compras), sito en calle Entre Ríos N° 579 -Sur-Ciudad- San Juan. La fecha y hora límite para presentar la oferta será el día de la apertura y hasta la hora de apertura, **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA**.

ARTÍCULO 10°.- APERTURA DE LAS OFERTAS
El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado. Siendo el día 13/06/2024 a las 09 hs.

ARTÍCULO 11°.- LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN
La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones, teniendo en consideración las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 12°.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.
El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Compulsa abreviada es de DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego único de Bases y Condiciones. El lugar de recepción será en División Policía Ciclística D-3. Sito en Calle Paula Albarracín de Sarmiento 38 Norte - Departamento Capital.
En caso de no indicar en la oferta "Plazo de Entrega", será considerado para su propuesta el establecido por la administración en éste Artículo

ARTÍCULO 13°.- FORMA DE PAGO
De acuerdo a lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, única Factura por la entrega total de los elementos Adjudicados, conforme al Artículo 32°, último párrafo.

ARTÍCULO 14°.- FACTURACIÓN
La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
C.U.I.T. 30999015162

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:
a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
b) constatación de comprobantes con CAE.
c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

POLICÍA DE SAN JUAN
Dpto ADMINISTRACIÓN

Hector D. Gallardo C.
Oficial Subinspector
Jefe Sección Licitaciones
POLICÍA DE SAN JUAN